

Si tienes al menos un **módulo** superado de las titulaciones derogadas de la **LOGSE** (Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción - Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Aplicaciones Topográficas - Realización y Planes de Obra) **puedes convalidar** algunos **módulos** en titulaciones de ciclos **LOE** (Proyectos de Edificación - Proyectos de Obra Civil)

A continuación tienes dos tablas que indican qué módulos puedes convalidar, en tal caso, con los ciclos de:

- Proyectos de Edificación
- Proyectos de Obra Civil

### TABLA DE CONVALIDACIÓN CON EL CICLO DE PROYECTOS DE EDIFICACIÓN

**Convalidaciones** entre módulos profesionales de títulos de la LOGSE y los establecidos en el título de Técnico Superior en **Proyectos de Edificación** ciclo LOE (Ley Orgánica 2/2006).

Módulos profesionales incluidos en Ciclos Formativos establecidos en LOGSE 1/1990	Módulos profesionales del Ciclo Formativo (LOE 2/2006): Proyectos de Edificación
Normas y proyectos de construcción.	0562. Estructuras de construcción. 0567. Diseño y construcción de edificios.
Representaciones de construcción.	0563. Representaciones de construcción.
Mediciones y valoraciones.	0564. Mediciones y valoraciones de construcción.
Organización de tajos de obra	0564. Mediciones y valoraciones de construcción.
Trabajos de campo y gabinete.	0565. Replanteos de construcción.
Replanteos de obra.	0565. Replanteos de construcción.
Planes de obra.	0566. Planificación de construcción.
Proyecto de edificación.	0570. Desarrollo de proyectos de edificación residencial. 0568. Instalaciones en edificación.
Formación y orientación laboral. Planes de seguridad en la construcción	0573. Formación y orientación laboral.
Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa.	0574. Empresa e iniciativa emprendedora.
Formación en centro de trabajo del título de Técnico Superior en Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción	0575. Formación en centros de trabajo.

Fuente: *Real Decreto 690/2010, de 20 de mayo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Proyectos de Edificación y se fijan sus enseñanzas mínimas.*

## TABLA DE CONVALIDACIÓN CON EL CICLO DE PROYECTOS OBRA CIVIL

**Convalidaciones** entre módulos profesionales de títulos de la LOGSE y los establecidos en el título de Técnico Superior **Proyectos de Obra Civil** al amparo de la LOE Ley Orgánica 2/2006.

Módulos Profesionales incluidos en Ciclos Formativos establecidos en LOGSE 1/1990	Módulos Profesionales del Ciclo Formativo (LOE 2/2006): Proyectos de Obra Civil.
Normas y proyectos de construcción.	0562. Estructuras de construcción.
Representaciones de construcción.	0563. Representaciones de construcción.
Mediciones y valoraciones.	0564. Mediciones y valoraciones de construcción.
Organización de tajos de obra.	0564. Mediciones y valoraciones de construcción.
Replanteos de obra.	0565. Replanteos de construcción.
Planes de obra.	0566. Planificación de construcción.
Ordenación urbana. Trazados viarios y abastecimientos.	0769. Urbanismo y obra civil.
Proyecto de obra civil.	0770. Redes y servicios en obra civil. 0772. Desarrollo de proyectos urbanísticos.
Planes de urbanismo. Proyecto de urbanización.	0770. Redes y servicios en obra civil. 0772. Desarrollo de proyectos urbanísticos. 0563. Representaciones de construcción.
Trabajos de campo y gabinete.	0771. Levantamientos topográficos. 0565. Replanteos de construcción.
Trazados viarios y abastecimientos.	0770. Redes y servicios en obra civil. 0773. Desarrollo de proyectos de obras lineales.
Formación y orientación laboral. Planes de seguridad en la construcción.	0775. Formación y orientación laboral.
Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa.	0776. Empresa e iniciativa emprendedora.
Formación en centro de trabajo del título de Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas.	0777. Formación en centros de trabajo.

*Fuente: Real Decreto 386/2011, de 18 de marzo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Proyectos de Obra Civil y se fijan sus enseñanzas mínimas.*